MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

CONTRATO Nº 05/2023

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR. PLURIANUAL 2023 - 2024"

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2023

ID 423037

Entre la Municipalidad de Guarambaré, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por **el Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez**, con Cédula de Identidad N° 808219, **Intendente Municipal**, asistido por el **Sr. Víctor Mora Mora** en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la contratante, por una parte,, y, por la otra, la firma **COPACABANA de Teófilo Amarilla Silvero con RUC 1793103-7**, domiciliada en Avenida San Dionisio Barrio Che la Reina km 4 de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por Teófilo Amarilla Silvero, con Cédula de Identidad N° 1793103, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR. PLURIANUAL 2023 - 2024"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es la provisión de insumos para la elaboración de los alimentos en las instituciones educativas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
6. El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511206

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 423037

Otras consideraciones presupuestarias: la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación por parte de la Junta Municipal.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 01/2023. ID N° 423037, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 250/2023 y aprobada según Resolución JM N° 59/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.239.998.429 (Mil doscientos millones trescientos treinta y nueve mil millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintinueve).**

La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación por parte de la Junta Municipal

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde: la firma del contrato

Hasta: el 31 de diciembre de 2024

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los insumos para la elaboración del almuerzo/cena escolar deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Joel Ricardo Sanabria Narváez

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Contacto de la empresa con el Productor

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: Sr. Mauricio José Báez Argaña con CI N° 2407169

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay al día veintidós del mes de marzo y año 2023

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

.....
Víctor Daniel Mora Mora
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....
Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal

.....
Teófilo Amarilla Silvero
PROVEEDOR
COPACABANA

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Ciudad La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ANEXO DEL CONTRATO N° 05/2023 - Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50151513-9999	Aceite (Para año 2023)	Litros	BIDON	Por Cantidad	621,24	1.242,48	Don Roberto	Paraguaya	17.180	21.345.806
2	50101538-003	Ajo (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	40,768875	81,53775	S/M	Paraguaya	30.440	2.482.009
3	50221102-006	Almidon de maiz (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	19,41375	38,8275	S/M	Paraguaya	9.990	387.887
4	50221101-001	Arroz (Para año 2023)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	795,964	1.591,928	Pony	Paraguaya	5.593	8.903.653
5	50221001-001	Arveja en granos (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	19,41375	38,8275	S/M	Paraguaya	21.345	828.773
7	50101634-002	Banana (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	7.610,19	15.220,38	S/M	Paraguaya	5.740	87.364.981
8	50112001-024	Carne vacuna magra* (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.863,72	3.727,44	S/M	Paraguaya	35.945	133.982.831
9	50101538-018	Cebolla de cabeza (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.261,894	2.523,788	S/M	Paraguaya	8.700	21.956.956
10	50101538-019	Cebollita de hoja (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	155,31	310,62	S/M	Paraguaya	15.240	4.733.849
11	50192902-001	Fideo (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	446,51625	893,0325	Gaia	Paraguaya	5.100	4.554.466
12	50221102-003	Harina de maiz (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	330,03375	660,0675	S/M	Paraguaya	7.315	4.828.394
13	50171550-007	Laurel (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	10,8717	21,7434	S/M	Paraguaya	117.665	2.558.437

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ SECRETARIA GENERAL

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

ANEXO DEL CONTRATO N° 05/2023 - Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
14	50131702-011	Leche entera (Para año 2023)	Litros	TETRAPAK	Por Cantidad	660,0675	1.320,135	Los Colonos	Paraguaya	5.890	7.775.595
15	50101538-008	Lechuga (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.164,825	2.329,65	S/M	Paraguaya	20.115	46.860.910
16	50101538-9992	Locote (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	776,55	1.553,1	S/M	Paraguaya	11.040	17.146.224
17	50221101-004	Locro (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	271,374	542,748	Delice	Paraguaya	7.720	4.190.015
18	50101538-005	Mandioca (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	3.106,2	6.212,4	S/M	Paraguaya	3.410	21.184.284
19	50101634-008	Naranja (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	4.271,025	8.542,05	S/M	Paraguaya	6.055	51.722.113
20	50171550-009	Oregano (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1,941375	3,88275	S/M	Paraguaya	99.210	385.208
21	50101538-9994	Papa (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	2.329,65	4.659,3	S/M	Paraguaya	6.100	28.421.730
22	50111510-003	Pechuga de pollo (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.630,755	3.261,51	Pechugon	Paraguaya	13.360	43.573.774
23	50101538-010	Perejil (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	19,41375	38,8275	S/M	Paraguaya	18.065	701.419
24	50101538-012	Pepino (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	388,275	776,55	S/M	Paraguaya	5.950	4.620.473
25	50305602-001	Piña (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1.708,41	3.416,82	S/M	Paraguaya	10.205	34.868.648
26	50221101-006	Poroto (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	504,7575	1.009,515	Delice	Paraguaya	15.040	15.183.106
27	50131801-001	Queso (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	407,68875	815,3775	S/M	Paraguaya	40.215	32.790.406
28	50101538-022	Repollo (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	815,3775	1.630,755	S/M	Paraguaya	5.865	9.564.378
29	50101538-021	Remolacha (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	427,1025	854,205	S/M	Paraguaya	9.790	8.362.667

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - SECRETARIA GENERAL

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

ANEXO DEL CONTRATO N° 05/2023 - Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
30	50171551-001	Sal yodada (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	81,53775	163,0755	Unisal	Paraguaya	3.870	631.102
31	50101538-023	Tomate (Para año 2023)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	4.756,369	9.512,738	S/M	Paraguaya	9.955	94.699.307
32	50101538-024	Zanahoria (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.591,9275	3.183,855	S/M	Paraguaya	6.810	21.682.053
33	50101538-025	Zapallo/Calabaza (Para año 2023)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.397,79	2.795,58	S/M	Paraguaya	4.535	12.677.955
34	50131606-002	Huevo *50g (Para año 2023)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	3.882,75	7.765,5	S/M	Paraguaya	1.170	9.085.635
35	50131702-016	Margarina (Para año 2023)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	19,3905	38,781	S/M	Paraguaya	20.115	780.080
36	50161815-005	TURRON de MANI (Para año 2023)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	116,4825	232,965	Sabores aregua	Paraguaya	16.665	3.882.362
37	50221001-004	Choclo en lata (Para año 2023)	Kilogramos	LATA	Por Cantidad	77,655	155,31	Primicia	Paraguaya	26.280	4.081.547
38	50151513-9999	Aceite (Para año 2024)	Litros	BIDON	Por Cantidad	380,76	761,52	Don Roberta	Paraguaya	17.180	13.082.914
39	50101538-003	Ajo (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	24,987375	49,97475	S/M	Paraguaya	30.440	1.521.231
40	50221102-006	Almidon de maiz (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	11,89875	23,7975	S/M	Paraguaya	9.990	237.737
41	50221101-001	Arroz (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	487,84875	975,6975	Pony	Paraguaya	5.593	5.457.076
42	50221001-001	Arveja en granos (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	11,89875	23,7975	S/M	Paraguaya	21.345	507.958
44	50101634-002	Banana (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	4.664,31	9.328,62	S/M	Paraguaya	5.740	53.546.279
45	50112001-024	Carne vacuna magra* (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.142,28	2.284,56	S/M	Paraguaya	35.945	82.118.509
46	50101538-018	Cebolla de cabeza (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	773,419	1.546,838	S/M	Paraguaya	8.700	13.457.491

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

ANEXO DEL CONTRATO N° 05/2023 - Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
47	50101538-019	Cebollita de hoja (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	95,19	190,38	S/M	Paraguaya	15.240	2.901.391
48	50192902-001	Fideo (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	273,67125	547,3425	Gaia	Paraguaya	5.100	2.791.447
49	50221102-003	Harina de maiz (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	202,27875	404,5575	S/M	Paraguaya	7.315	2.959.338
50	50171550-007	Laurel (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	6,6633	13,3266	S/M	Paraguaya	117.665	1.568.074
51	50131702-011	Leche entera (Para año 2024)	Litros	TETRAPAK	Por Cantidad	404,5575	809,115	Los Colonos	Paraguaya	5.890	4.765.687
52	50101538-008	Lechuga (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	713,925	1.427,85	S/M	Paraguaya	20.115	28.721.203
53	50101538-9992	Locote (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	475,95	951,9	S/M	Paraguaya	11.040	10.508.976
54	50221101-004	Locro (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	166,326	332,652	S/M	Paraguaya	7.720	2.568.073
55	50101538-005	Mandioca (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1.903,8	3.807,6	S/M	Paraguaya	3.410	12.983.916
56	50101634-008	Naranja (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	2.617,725	5.235,45	S/M	Paraguaya	6.055	31.700.650
57	50171550-009	Oregano (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1,189875	2,37975	S/M	Paraguaya	99.210	236.095
58	50101538-9994	Papa (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1.427,85	2.855,7	S/M	Paraguaya	6.100	17.419.770
59	50111510-003	Pechuga de pollo (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	999,495	1.998,99	Pechugon	Paraguaya	13.360	26.706.506
60	50101538-010	Perejil (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	11,89875	23,7975	S/M	Paraguaya	18.065	429.902
61	50101538-012	Pepino (Para año 2024)	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	237,975	475,95	S/M	Paraguaya	5.950	2.831.903
62	50305602-001	Piña (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1.047,09	2.094,18	S/M	Paraguaya	10.205	21.371.107

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - SECRETARIA GENERAL

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef. 061-511208

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

ANEXO DEL CONTRATO N° 05/2023 - Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
63	50221101-006	Poroto (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	309,3675	618,735	S/M	Paraguaya	15.040	9.305.774
64	50131801-001	Queso (Para año 2024)	Kilogramos	UNIDAD	Por Cantidad	249,87375	499,7475	S/M	Paraguaya	40.215	20.097.346
65	50101538-022	Repollo (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	499,7475	999,495	S/M	Paraguaya	5.865	5.862.038
66	50101538-021	Remolacha (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	261,7725	523,545	S/M	Paraguaya	9.790	5.125.506
67	50171551-001	Sal yodada (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	49,97475	99,9475	Unisal	Paraguaya	3.870	386.797
68	50101538-023	Tomate (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	2.915,194	5.830,388	S/M	Paraguaya	9.955	58.041.513
69	50101538-024	Zanahoria (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	975,6975	1.951,395	S/M	Paraguaya	6.810	13.289.000
70	50101538-025	Zapallo/calabaza (Para año 2024)	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	856,71	1.713,42	S/M	Paraguaya	4.535	7.770.360
71	50131606-002	Huevo *50g (Para año 2024)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2.379,75	4.759,5	S/M	Paraguaya	1.170	5.568.615
72	50131702-016	Margarina (Para año 2024)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	11,8845	23,769	S/M	Paraguaya	20.115	478.113
73	50161815-005	Turron de mani (Para año 2024)	Kilogramos	UNIDAD	Por Cantidad	71,3925	142,785	Sabores aregua	Paraguaya	16.665	2.379.512
74	50221001-004	Choclo en lata (Para año 2024)	Kilogramos	LATA	Por Cantidad	47,595	95,19	Primicia	Paraguaya	26.280	2.501.593
Precio Total											**1.239.998.429**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

Sr. Victor Daniel Mora Mora
Secretario General

Teófilo Amarilla Silvero
COPACABANA

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511206

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Ing. Oscar Esteban Cabrera N
Intendente Municipal